

GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

REVISTA QUINCENAL.

DIRECTOR:

DOMINGO GASCON.

COLABORADORES:

TODOS LOS SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: trimestre, 6 rs.; semestre, 12; un año, 20. Anuncios, á real la línea.

DIRECCION Y ADMINISTRACION,

Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, entresuelo derecha.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Extranjero y Ultramar: trimestre, 10 rs.; semestre, 18; año 30. Comunicados, precios convencionales.

SUMARIO.

Historia de las vicisitudes del cabello y de la barba en los diversos pueblos (conclusion).—Gremio de peluqueros de salon y barberos.—Suscripcion para socorro de los heridos é inutilizados del ejército de la nacion en la actual guerra civil.—Seccion varia.—Seccion recreativa.—Correspondencia particular.—Anuncios.

HISTORIA

DE LAS VICISITUDES DEL CABELLO Y DE LA BARBA EN LOS DIVERSOS PUEBLOS.

(Conclusion.)

Toda la Francia se cubrió entonces de pelucas, y quedó demostrado como una verdad inconcusa que cuanto más vasta y monstruosa era una peluca, mayor era el respeto del pueblo por el que la llevaba.

El reinado de Luis XIV, tan notable por sus grandes hombres, lo fué igualmente por sus grandes pelucas.

Mientras duró esta moda, jóvenes y ancianos se sometían á su tiránico imperio; la desapiadada peluca cubria las más lindas cabezas, ocultaba los más hermosos cabellos, y á pesar de las jaquecas y el comezon incómodo que ocasionaba, á pesar de los zumbidos de oídos, de los vértigos y hasta de la apoplejía, era forzoso llevarla so pena del ridículo ó del desprecio.

En medio del paroxismo de la moda, se inventaron pelucas de todas formas y dimensiones: pelucas *redondas*, *cuadradas* y *piramidales*; pelucas de *mariposas*, de *dos* y de *tres martillos*, en folio *mayor* y *menor*, en *cuarto* y en *dozavo*; pelucas de *efecto*, de

canónico, de *cura*; pelucas de *viaje*, de *circunstancias*, etc., etc.

El consumo de cabellos tomó tales proporciones, que su escasez los hizo subir á un precio enorme; pues se vendieron hasta treinta escudos onza. Treinta escudos equivalían á ciento cincuenta francos de la actual moneda francesa.

Se impuso un derecho subido á este artículo, como al tabaco en nuestros días, y fué un impuesto fiscal que produjo grandes recursos al Tesoro.

El peinado de las señoras era también ridiculísimo; algunas llevaban peluca, pero la mayor parte se servían de sus cabellos naturales para construir peinados gigantescos.

El peinado de la Fontange, que hizo furor durante algunos años, es un ejemplo de los caprichos y excentricidades de la moda.

Suprimidos en 1714, para obedecer á los deseos del rey, los altos peinados volvieron á aparecer bajo Luis XV, más exagerados que nunca y blanqueados con perfumados polvos.

La moda de los polvos se propagó y generalizó en Europa con más rapidez que la del tabaco. Se necesitaba casi un día entero para completar uno de aquellos peinados gigantescos, adornados de cintas y plumas y enharinados de perfumados polvos.

Fué tal la tiranía de la moda, que las pobres mujeres se hacían peinar por la tarde para ir al baile ó al sarao del día siguiente, y pasaban la noche en un sillón para con-

servar intacto el magnífico edificio de su peinado.

Durante la menor edad de Luis XV, el regente, aficionado á las fiestas y los placeres, abolió las enormes pelucas de la antigua corte y las substituyó con otras de dimension más razonable, pero cubiertas de polvos blancos. — Finalmente, llegó el día en que algunos hombres de buen sentido abandonaron la peluca y dejaron en libertad sus cabellos, condenados durante tantos años á un vergonzoso encierro.

Los jóvenes se apresuraron á seguir su ejemplo, y en poco tiempo la peluquería perdió su importancia en gran parte.

A los bucles y rizos de las pelucas sucedieron las alas de pichón y la cola que se paseaba de un hombro á otro al menor movimiento de la cabeza.

La cola, adornada de graciosos lazos de cinta, gozaba de grandes privilegios; el noble hubiera considerado como una grave ofensa la más inocente broma sobre su cola, y el grave magistrado, cuyo rostro severo no se animaba ni aun con las caricias de una esposa querida, no podía menos de sonreirse de satisfacción cuando le felicitaban por la belleza de su coleta.

Los elegantes jóvenes del siglo de Luis XV, que se habían emancipado del yugo de la peluca, no tuvieron fuerza bastante para romper con la moda de los polvos, y continuaron enharinándose, según la innovación introducida por los vanidosos de cincuenta años que ocultaban con este ardid sus canas.

En 1760 se acercaba á su término la moda de los peinados altos de mujer. Una multitud de damas se apasionaron por los peinados á la griega; pero desgraciadamente esta moda, que había restituido á la fisonomía de las mujeres todos sus atractivos, murió apenas había nacido.

Hé aquí la causa:

Los numerosos peluqueros de París que habían quedado sin trabajo á consecuencia de

la moda griega introducida por el famoso peluquero Legrós, se reunieron contra él en número muy considerable, le emplazaron ante los tribunales, y pusieron en juego tantas influencias, que ganaron el pleito. A consecuencia de esta causa tan célebre, la cabezas volvieron á rizarse, cubrirse de polvos, etc., etc.

Bajo Luis XVI, los hombres llevaban aún el cabello del occipicio formando una cola ó reunido en una bolsa de tafetan negro. Después del pleito contra Legrós, el peinado de las mujeres siguió progresando en elevación y anchura, de modo que la cara parecía un episodio de aquel inmenso armatoste de cabello y cintas.

El autor de las *Memorias secretas* dice que la misma reina daba el ejemplo de estos peinados ridículos.

Finalmente, los peinados femeninos habían adquirido tal altura y unas dimensiones tan exajeradas, que interceptaban en el teatro de la Ópera la vista de la escena á los espectadores sentados detrás de las damas. Las quejas, que eran de día en día más repetidas, obligaron al director del teatro á prohibir la entrada en el patio á las señoras que no llevaban un peinado moderado.

En 1780, habiéndosele caído el cabello á la reina de resultas de un parto, cayeron igualmente los peinados altos, y las damas de la corte, por complacer á su soberana, se peinaron á lo niño, es decir, con cabello corto, y la clase media adoptó enseguida este peinado.

Llegó la grande época del 93, y las colas y los polvos desaparecieron ante el huracán revolucionario, á excepcion de algunos partidarios del antiguo régimen, que se obstinaron en conservarlos: todos los franceses adoptaron la moda republicana, esto es, el cabello de una longitud regular y con su color natural.

Bajo el imperio, las tropas francesas se cortaron el cabello y prevaleció la moda de Tito.

El año 1830 introdujo alguna modificacion en el peinado y en la barba. El tupé de los hombres se alzó en forma de pirámide sobre la frente á imitacion del tupé real; pero la secta Sansimoniana introdujo antes de desaparecer el tupé los cabellos á la romana, con la raya partida en uno de los lados de la cabeza, generalmente en el izquierdo.

Finalmente, en el dia los cabellos, cortados segun modas más ó ménos elegantes, dejan admirar su color natural y únicamente algunos calvos llevan peluca por preservar la cabeza de la intemperie más que por otra cosa.

Las flaquezas humanas son tan antiguas como el mundo, y no tratamos pasar plaza de adivinos diciendo que los extravijs de la moda son en cierto modo innatos en el hombre.

GREMIO DE PELUQUEROS DE SALON Y BARBEROS

Sr. Director de la GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

Muy señor mio: Tengo el gusto de remitir á Vd. nota detallada de la recaudacion hecha entre los individuos del gremio, correspondiendo á la invitacion del Sr. Alcalde popular.

La suscripcion tal vez sea considerada como pobre al ver la pequeña cantidad reunida en un gremio tan numeroso, compuesto en el presente año de 248 individuos; pero es preciso tener en cuenta el mal estado de nuestra clase y los diferentes donativos entregados antes de ser invitados para esta suscripcion.

Usted sabe muy bien, Sr. Director, que además de la suscripcion del momento se ha hecho otra por comisiones de los barrios, á la cual han contribuido indudablemente muchos de nuestros compañeros.

A la reunion convocada por los Síndicos, acudió escaso número de individuos, nombrándose varias comisiones encargadas de hacer la recaudacion por distritos.

Cuatro de dichas comisiones, terminado que fué su encargo, entregaron los fondos y lista de recaudacion al que suscribe, quien á su vez la entregó al Síndico Sr. Navarro.

Sírvase Vd. publicar la lista de lo recaudado que con este objeto remito adjunta.

De Vd. afectisimo seguro servidor y compañero Q. S. M. B.

MANUEL SANTIAGO.

PRIMERA COMISION.

COMISIONADOS: SRES. LOPEZ, MORALES Y SANTIAGO.

Señora viuda é hijo de D. Cláudio Gomez..	28
Un peluquero (M. del P.)..	6
D. Isidoro Juarez	10
Sr. Pelaez.....	8
D. S. S.....	20
Sr. Almeida.....	6
Doña Casimira Romero.....	4
D. Sabino Lopez.....	2
Pedro Tejero.....	2
Sr. Sanchez Montés.....	8
D. Saturnino Rodriguez.....	4
Tomás Garcia.....	10
Valeriano Fernandez.....	20
Enrique Muñoz.....	10
Cecilio Andrés.....	4
Sr. Ludeño.....	4
D. Pantaleon Peña.....	4
Manuel Santos.....	4
Manuel Santiago.....	10
Sr. D.....	5

TOTAL DE ESTA COMISION... Rvn. 169

SEGUNDA COMISION.

COMISIONADOS: SRES. ISLA, CABALLERO Y GARCÍA.

Sr. Álvarez Sierra.....	4
D. Pedro Gonzalez.....	4

TOTAL DE ESTA COMISION... Rvn. 8

TERCERA COMISION.

COMISIONADOS: SRES. VILLALVA, SANZ Y ROMERAL.

D. Absalon Puente.....	2
Vicente Parra.....	4
Antonio Vega.....	4
José Urquiaga.....	4
Miguel Muerra.....	10
José Suarez.....	8
Angel Piedrahita.....	4
Antonio Gomez.....	16
Benito Gonzalez.....	10
Doña Láura Gonzalez.....	4
D. Angel Antonio Gomez Nieves.....	20
Manuel Solares.....	20
Miguel Diaz.....	5
Toribio Aguado.....	4
Remigio Castro.....	10

TOTAL DE ESTA COMISION... Rvn. 125

CUARTA COMISION.

COMISIONADOS: SRES. NAVARRO, CALVO Y N.

D. Antonio Lopez.....	20
Francisco Longo.....	20
Juan Gomez.....	20
Antonio Albendin.....	20
Felipe Morales.....	20
Mateo Caballero.....	20
Juan Cañadas.....	20
Justo Duguet.....	20
Francisco Coit6.....	20
Justo Isla.....	20
Benito Lopez.....	10
Manuel Infante.....	10
Juan Serrano.....	8
Crist6bal Cozar.....	6
Jos6 Perez.....	6
Ramon Dur6n.....	4
Juan Pulido.....	2
Pedro Medina.....	8
Jos6 Chaves.....	8
Pedro Asensio.....	4
Miguel Est6ve.....	4
Inocente Medi6bella.....	4
De la calle de Valverde, n6m. 35, barberia.	1
D. Juan Gutierrez.....	4
Jos6 Est6ve.....	4
Isidoro Garcia.....	4
Juan Sillero.....	6
Nicol6s Juarez.....	8
Sr. Delgado.....	4
Megino.....	6
D. Liborio Martinez.....	4
Mariano Oto.....	8
Valeriano Navarro.....	10
Joaquin Sanz.....	6

TOTAL DE ESTA COMISION... Rvn. 339

(Se continuar6.)

SUSCRICION

PARA SOCORRO DE LOS HERIDOS E INUTILIZADOS DEL EJ6RCITO DE LA NACION EN LA ACTUAL GUERRA CIVIL.

Lista de lo recaudado entre los individuos del gremio de Peluqueros confeccionadores de postizos.

D. Santiago Olmedo.....	20 rs.
Jos6 Gonzalez.....	40
Esteban Albert.....	20
Andr6s Blanco.....	20
Leon Vallemon.....	30
Adolfo Molina.....	20
J. A. S.....	30

D. Manuel Rodriguez Obispo	20
Victorio Cledera.....	20
Marcelino de la Torre...	20
Juan Salado.....	10
Francisco Molina.....	20
Crispulo Garcia.....	10
Santos Anton.....	20
Luciano Anton.....	10
Vicente Garcia Mu6noz...	16
Jos6 Gamboa.....	20
Jos6 Royo.....	20
M. de la P.....	20
V. A.....	10
J. B.....	10
Juan Fernandez.....	10
P. F.....	10
Angel Gimenez.....	10
Sres. Julian y Torres.....	10
D. Angel Rodriguez.....	10
Benito Garcia.....	20
Domingo Gascon.....	40

TOTAL..... 506

Los 506 reales recaudados hasta el dia de hoy los hemos depositado inmediatamente en manos del S6ndico del gremio, Sr. D. Marcelino de la Torre, con el prop6sito de que puedan ser destinados inmediatamente al patri6tico objeto para que se destinan.

H6 aqu6 el recibo que nos ha sido entregado por el referido Sr. La Torre.

Gremio de Peluqueros confeccionadores de postizos.

Recibo de D. Domingo Gascon la cantidad de quinientos seis reales vellon, 6 que asciende lo recaudado entre los individuos del gremio para atender al socorro de los heridos del ej6rcito de la nacion.

Madrid 21 de Marzo de 1874.

El S6ndico,

MARCELINO DE LA TORRE.

Siendo a6n muchos los individuos del gremio que no han contribuido con sus donativos, contin6a abierta la suscripcion en la redaccion de este peri6dico.

SECCION VARIA

El Síndico del gremio de peluqueros confeccionadores de postizos en Valencia, D. Manuel Lita, nos escribe una extensa carta, manifestándonos el estado tan poco satisfactorio del gremio, á causa de las excesivas cuotas que por contribucion industrial se nos exigen.

Teniendo en cuenta la Administracion económica de dicha provincia la imposibilidad en que se encontraba el gremio de pagar cuotas tan altas, permitió que seis de sus individuos pagasen solamente la cuota de la clase 7.ª, con el objeto de que estos ayudasen á sus compañeros á pagar las de la 6.ª

Muy poco tiempo ha sido necesario para comprender que no es este el medio de conseguir lo que con tanta justicia se reclama.

Añade dicho Sr. Lita, que si para el próximo año económico no se nos han cumplido las promesas que há tanto tiempo se nos vienen haciendo, se verán obligados todos á quitar sus muestras y pasar á la clase 7.ª

De otra poblacion nos dicen que hace tiempo se vieron obligados á retirar sus muestras por no poder pagar las cuotas de la clase 6.ª

De diferentes poblaciones recibimos tambien cartas, preguntándonos cuándo se resuelve por la Direccion general este para nosotros importantísimo asunto.

Por hoy solo podemos manifestar á nuestros compañeros, que el Jefe del Negociado nos ha dado las mayores seguridades de que para el año próximo económico estará resuelto del modo más favorable que podamos desear.

R. I. P.—Durante la pasada quincena ha fallecido la esposa del conocido maestro peluquero don Gregorio Payuela, á quien acompañamos en su justo dolor.

Habiéndose repartido esquelas de invitacion para el acompañamiento del cadáver, ignoramos por qué causa no llegó ninguna á nuestras manos.

Con el número anterior indicábamos la conveniencia de que el gremio de *Peluqueros de salon*, siguiendo el noble ejemplo de todas las clases, profesiones, artes y oficios de Madrid, acordase contribuir con sus patrióticos donativos al socorro de los heridos é inutilizados del ejército del Norte. Como esperábamos, ese acuerdo se adoptó aun antes de que nuestras insinuaciones llegasen á conocimiento de los aludidos, y el resultado de la

suscripcion abierta para el expresado fin podrán verlo nuestros abonados en la lista que publicamos en otro lugar de este número.

Felicitemos cordialmente á los *Peluqueros de salon* por haberse asociado cual cumplia á los humanitarios sentimientos del vecindario de Madrid.

D. Angel Gimenez, que durante algunos años ha tenido su establecimiento de peluquería en la calle del Desengaño, núm. 9, lo ha trasladado á la misma calle, esquina á la del Carbon.

El nuevo establecimiento del Sr. Gimenez es uno de los más capaces de esta capital, pues tiene cuatro huecos destinados por mitad á salon exclusivo para el peinado de señoras y á despacho de postizos. Además, en el entresuelo tiene un elegante salon para el servicio de caballeros.

Deseamos que el Sr. Gimenez consiga los buenos resultados á que se hace acreedor por su reconocida laboriosidad.

Como resultado de causas que no es pertinente revelar, los investigadores de la Administracion económica de la provincia han recorrido los establecimientos de peluquería para cerciorarse de si todos los que tienen postizos de venta, pagan la contribucion correspondiente. Segun nuestras noticias, son muchos los fraudes descubiertos.

Tambien sabemos que un investigador dijo á uno de nuestros compañeros comprendido en la cuota 6.ª, que debia pagar la correspondiente á la clase 5.ª No sabemos en qué fundaria tal exigencia este funcionario, teniendo, como tenemos, la seguridad de que no puede apoyarla en ninguna disposicion legal.

Hace algun tiempo que ha principiado, y va tomando grandes proporciones en esta capital, un nuevo medio de vender postizos. No solamente se venden ya en casi todas las barberías, con perjuicio de los peluqueros y de la Hacienda pública, sino que, principiado por los puestos fijos y ambulantes del Rastro, han ido estos estendiéndose por todos los demás mercados, siendo muy frecuente ver entre un puesto de carne y otro de pan, uno de pelo.

No comprendemos cómo los encargados de la policia en los mercados públicos dejan de poner el debido correctivo á estos escandalosos abusos.

Creemos conocer el medio de hacer desaparecer esos nuevos *establecimientos*, y por lo mismo esperamos que muy pronto dejarán de existir.

Muy bien pudiera ser que el próximo número de esta Revista ofreciese á nuestros apreciables suscritores algo digno de llamar su atención.

No es que de misterios se trate; mas como la indicacion apuntada no alcanza la categoría de una prediccion absoluta, pero tampoco se reduce á mera esperanza ó vago presentimiento, de ahí nuestra circunspeccion.

Rehusamos decir más por hoy sobre este particular.

SECCION RECREATIVA

EPÍGRAMAS.

Vió ayer la niña Consuelo
que Inés me tiró del pelo
y del pelo tiré á Inés,
y que caímos despues,
sin saber cómo, en el suelo.

Mucho sentí que nos viera,
pues á su papá explicó
todo lo que hacer nos vió;
y aun cuando malo no era,
sin embargo, la riñó.

Hizo una visita Juan
á la encantadora Luisa,
y no sé por qué, deprisa
ocultaban con afan
lo que á mí me causó risa.

No digo lo que advertí;
solo sí que ella le hablaba
y el bigote le atusaba;
y al ver aquello..... me fui,
pues conocí que estorbaba.

C. DE G.

Si eran sedosos y bellos
tus rizos, como el sol puro,
ahora son, yo te lo juro,
puro esparto tus cabellos.

X.

—Válgame Dios, vecina, ¿cómo es que siendo tan hermosa no se ha casado Vd.?

—¿Qué quiere Vd., señor! Los hombres son así.

—¿Pero por qué le ha hecho Vd. caso á ninguno y no les ha exigido á todos que le den palabra de casamiento?

—¡Ay! eso no sirve de nada; pues si no cada

uno que me ha dado palabra de casamiento se me hubiera caído un pelo, estaba á estas horas soltera y pelada.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

D. L. P.—Coruña.—Cobrados 110 rs. Se le han remitido las libras de cabello que deseaba. Faltan 32 reales.

D. A. G. y B.—Zaragoza.—Recibi los 32 rs. Sobran 2. Avisarme cuando estén hechos los encargos que os tengo confiados.

D. F. P.—Alicante.—Me alegraré que sean de su gusto los encargos remitidos.

D. J. M. M.—Cartagena.—Recibida y contestada su última; espero sus órdenes.

D. P. A.—Játiva.—Siento mucho la noticia que me da Vd. en su tarjeta postal, pues hubiera gastado algo.

D. S. B. L.—Gijón.—Aún no se ha presentado nadie á recoger esos encargos.

D. C. de G.—Valladolid.—Dispense Vd. si mis muchas ocupaciones no me han permitido contestar antes á su carta.

D. J. M. H.—Córdoba.—Recibi 40 rs.

D. J. C.—Santander.—Supongo en su poder las muestras de tul que deseaba.

D. L. T.—Zaragoza.—En un cajon que he remitido á Pepe te he incluido las nueve libras de cabello que descabas.

D. J. R.—Granollers.—Pagada su suscripcion hasta fin de año.

D. F. G.—Alcañiz.—¿Has recibido ya todos aquellos encargos? Espero pronta contestacion.

D. J. M. N.—Cádiz.—Hace tres ó cuatro dias remiti á Vd. las muestras de gasa que deseaba.

D. D. A.—Sevilla.—Pagada su suscripcion hasta fin de año.

D. F. P.—Alicante.—Se le han remitido las diez onzas de cabello *tanquinés* que tenia pedidas.

D. D. F.—Arganda.—Se le remitió el núm. 29. Sres. C. H.—Santander.—Me extraña mucho no me hayan Vds. avisado la llegada del último encargo.

D. P. L.—Múrcia.—Supongo que recibiria usted la carta con las explicaciones que deseaba.

D. P. A.—Sevilla.—Con fecha 29 le he remitido la libra de pelo *tanquinés* que pide.

D. J. D.—Pamplona.—Segun aviso que acabo de recibir, tengo detenida en esa Administracion de correos una carta por falta de un sello de 5 cénts. El aviso trae el núm. 58. Haz el favor de pasar á entregar ese sello para que puedan darla curso.

D. J. M.—Valencia.—Me extraña mucho su silencio. Ya recibí el cabello que esperaba.

D. M. L.—Valencia.—Queda hecho lo que usted deseaba.

D. P. A.—Zaragoza.—No encuentro á ese señor comandante de que me hablas en tu última.

MADRID: 1874.

Imprenta de Pedro Nuñez, Corredora Baja, 43.

ANUNCIOS.

JUAN MOSCARDÓ

PELUQUERO DE PARIS

Á LOS SRES. PELUQUEROS

Despues de grandes sacrificios, he conseguido dar al cabello chino diferentes colores, pudiendo de este modo ser de aplicacion á toda clase de postizos.

Se remitiran muestras á quien las desee, siendo de mi cuenta los gastos de vuelta en caso de devolucion si no gustase.

Nota de precios en kilógramos.

Número 30.....	13 pesetas.
40.....	30
50.....	50
60.....	70
70.....	100
80.....	180
90.....	280

JUAN MOSCARDÓ.—PLAZA DE MIRASOL.—VALENCIA.

Depósito en esta redaccion.

TINTURAS DE SIERRA PAYVA.

Devuelven el color natural á los cabellos sin reflejos ni manchas en el cútis.
Son tres clases diferentes:

LA INFALIBLE.

Instantánea de tres frascos.

Compíte con la Nigrifiny, la Tintura inglesa de Desnous, la Silicique, Agua de Navarra y otras conocidas de esta clase.

LA NUEVA TINTURA.

Instantánea de un solo frasco, sin lavados.

Compíte con la Orizaline, Tintura única, Agua divina de las lladas y otras de su clase.

EL AGUA ORIENTAL.

Progresiva de un solo frasco, regeneradora é higiénica.

Compíte con la Bayberine, Reparador ó la Quinquina, Ayers y cuantas de estessi tema se fabrican. Se encuentran de venta al por menor en las principales perfumerias y peluquerias de España, de Ultramar y el extranjero.

NOTA. Para los pedidos dirigirse á la calle de la Sarten, núm. 10, cuarto bajo, Madrid, D. Miguel Wall.

PELUCAS DE TEATRO.—LA ADMINISTRACION DE este periódico se encarga de servir cuantos pedidos se le hagan de toda clase de postizos para el teatro.

CABELLO TANQUINÉS

Este cabello es enteramente igual al del país, con la sola diferencia de ser un poco más grueso, pero nunca tanto como el chino. Su hermoso color castaño le hace tambien muy aceptable.

No confundir este cabello con la *maraña* con las cabezas cortadas, pues como saben todos los peluqueros, es imposible confundir un cabello con otro por la inmensa diferencia que existe de las puntas á las cabezas.

Con el objeto de impedir su mezcla con cabellos de inferior calidad, solo se venderá en paquetes de dos onzas, conservando el mismo atado y contraseña que trae.

Este cabello compíte con los mejores preparados por su limpieza y brillo natural, careciendo de liendres y canas.

A pesar de reunir tan buenas condiciones, sus

precios son tan económicos como puede verse por la siguiente

NOTA DE PRECIOS.

40 centímetros..	6 rs. onza y 48 ptas. kilo.
50.....	10 78
60.....	14 108
70.....	22 172
80.....	30 235
90.....	40 315

Como podrá observarse, tomándolo por kilos se consigue una notable rebaja.

El depósito principal está establecido en casa del Sr. Gascon, director de esta REVISTA, y en provincias en casa de la mayor parte de los correspondientes de este periódico.

REJUVENECERSE.—TRES ESPECÍFICOS INDISPENSABLES para rejuvenecerse.

LA BENZAMIDA, tintura admirable para teñir los cabellos y devolverles á su primitivo color, por el célebre químico de Baltimore (América del Sur) David Roward, compuesta de vegetales inofensivos. Puede usarse con la mano sin temor á que manche el cutis ni las ropas, pues únicamente ejerce su acción sobre la raíz del cabello.

BLANCO DE AZARAR para embellecer el cutis. Nueva y maravillosa composición admitida en los principales tocadores de Europa por haberse convencido los consumidores que la base de este específico es la flor del naranjo vegetal, que sin perjudicar el cutis, le dá nueva vida, haciendo desaparecer las arrugas y prestándole un color perla natural.

EL DENTISTA A DOMICILIO, por el dentista señor Aguilar y Antolin.—Con un poco de voluntad por parte del individuo y este específico, se libra toda persona de las enfermedades que tanto aquejan á los que viven sin pensar que la dentadura es el alma de la vida y de la belleza; calma el dolor de muelas por agudo que sea, y cura todas las enfermedades de la boca.

No se garantiza la legitimidad de estos específicos como el consumidor no se provea en los depósitos anunciados en *La Correspondencia de España* y al final de los prospectos.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA.

Madrid, peluquería y perfumería de D. José Royo, Plaza de Topete, 15.—Barcelona, peluquería y perfumería de D. Jaime Forteza, Escudillers, 34.—Sevilla, perfumería francesa de D. Manuel Llofrú, calle de la Sierpe.—Zaragoza, comercio de D. Tomás Manzano, calle del Coso.—Palma de Mallorca, comercio de D. Juan Villalonga.—Valencia, perfumería y peluquería de D. Ramon Puig, Bajada de San Francisco.—Alicante, peluquería de D. Francisco Palomares.—Pamplona, D. Guillermo Razquin.—Tortosa, comercio de los señores Canivell, Codina y Compañía.—Valladolid, D. Ricardo Fauche, Comercio del Siglo, calle del Duque de la Victoria.

La administración de este periódico sirve pedidos por mayor y menor.

INDISPENSABLE Á LA HUMANIDAD.—ACEITE

ABROTANO (*abrotanum*).—J. S. Chavero, fabricante en Málaga.—Con el uso de este aceite nace, crece y se conserva el cabello y la barba. Hace nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo; lustra y desenreda la cabellera; impide radicalmente su caída; da fuerza al endeble; limpia de caspa la cabeza; da buen color al cabello; hace nacer la carba; la fortifica y robustece; cubre los claros y hace flexibles las barbas más fuertes; lustra la barba y limpia el cutis de todo grano ó espinilla; excelente para los niños de cabello lacio y endeble. Indispensable al sexo femenino y masculino.

Precio: 5, 7 y 10 rs. frasco.

Grandes descuentos en las compras al por mayor. La administración de este periódico sirve pedidos.

ALBUM DEL ARTISTA EN CABELLOS, COMPUESTO

por el Sr. Congé, acreditado litógrafo de Zaragoza, de acuerdo con la casa de Peña, de Madrid.

Acaba de publicarse la última lámina de este precioso álbum, que es el mejor de cuantos hasta el día se han publicado en Francia. Las dificultades que se observan en la ejecución de los dibujos franceses, han desaparecido por completo en este álbum. Contiene más de 240 dibujos, todos diferentes, tanto en panteones grandes como en pequeños, todos nuevos y de gran novedad, sin contar con 15 pliegos de letras sueltas y enlazadas y de gran número de modelos de pendientes, leontinas y alfileres, y una completa explicación para hacer los trabajos en cabellos y la de las gomas.

Esta obra solo cuesta para los suscritores que se suscriban antes del 15 de Marzo próximo 100 rs., ó sean dos reales cada pliego, y para los no suscritores, ó pasada esta fecha, 140 rs.

Los que quieran suscribir pueden hacerlo antes de dicha fecha en casa de Peña, calle de la Abada, 24 y 25, Madrid.

Adelantando el valor de cinco láminas cuando ménos, se servirán los pedidos de provincias francos de porte, y se recomienda el certificado de las cartas que traigan valores.

A los que deseen toda la obra de una vez se les descontará el 10 por 100 de su valor, siempre que sean suscritores á la GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

CARDAS, PEINES, BROCHAS, HIERROS, PAPI-

llos, medias-cañas de ondular, y especiales para el bigote; galones, cintas, tul, gasa, puntas, martillos, cierres de pelucas, pastillas para pegar bisonés, redecillas, alicates-cortafrios, hudruch, cameristes, carcasa, elásticos, palos y palillos, etc. Se hallan de venta estos y muchos géneros más en la redacción y administración de este periódico.

Plaza de Santa Catalina de los Domados, 2, entresuelo derecho.

Los precios son fijos y el pago al contado. Para los pedidos de fuera es indispensable el envío previo del importe aproximado del pedido, sin cuyo condición no se remitirá el más insignificante que se pida.

EN PUNTO BASTANTE CÉNTRICO DE ESTA CAPITAL, y en precio arreglado, se traspasa una peluquería y barbería. Dirigirse á esta Redacción.

SE DESEA COMPRAR UNA LIBRA DE PELO RUBIO dorado de 10 centímetros, algo de pelo blanco de la misma longitud, y cerda blanca.

En esta redacción darán razón.

EL MEJOR PEDÍCULO.—E. G. SANGRADOR.—

No más callos, clavos ni ojos de gallo.—Remedio infalible.—A cada frasco acompaña el modo de usarlo.—Precio: 10 rs. frasco en Madrid, 12 en provincias.

Puntos de venta en Madrid: Farmacia del Buen Suceso, plaza del Angel, 16; Arenal, 1, entresuelo; Jardines, 38, tienda.

La administración de este periódico sirve pedidos por mayor y menor.